

# Consejos de seguridad al salir de vacaciones



## EN SU DOMICILIO

- Compruebe que puertas y ventanas están bien cerradas
- No baje totalmente las persianas
- No deje dinero ni objetos de valor.
- Haga una relación detallada de cámaras, videos y otros aparatos, con sus números de serie, para facilitar su identificación.
- No desconecte el timbre de la puerta. Es una señal inequívoca de ausencia.

## CON SUS VECINOS

- No divulgue su ausencia.
- Comunique sólo a los más allegados dónde pueden localizarle.
- Deje la llave a una persona de confianza para que realice visitas periódicas y recoja la correspondencia del buzón.

**Durante el trayecto a su lugar de vacaciones, extreme las medidas de seguridad respecto a su vehículo y pertenencias, y no pare ante requerimientos de extraños.**

- No facture a su nombre equipajes de personas desconocidas.
- Identifique claramente sus pertenencias antes de facturarlas.
- Evite viajar con cantidades importantes de dinero encima.
- No confíe el transporte de sus maletas a personas que no estén debidamente acreditadas.
- Si viaja en tren o autobús, no pierda de vista su equipaje, especialmente en paradas intermedias.

## EN EL LUGAR DE DESTINO

- Adopte las mismas medidas de seguridad que habitualmente utiliza en su casa.
- Mantenga en lugar seguro sus objetos de valor, dinero y tarjetas de crédito.
- Al ausentarse, deje la radio puesta y, si es de noche, encienda alguna luz.
- Cuide su bolso o cartera en aquellos espacios donde concurren muchas personas (mercadillos, espectáculos, etc.)
- Vigile sus objetos personales, especialmente bolsos, cámaras, maletas ...
- Tome las debidas precauciones para impedir que bolsos, joyas u objetos similares puedan ser arrebatados.
- Evite hacer ostentación de riquezas o pertenencias.

**Si se queda AVISE A LA POLICÍA (091) cuando observe gente extraña en el portal o merodeando en la calle ó si escucha ruidos en viviendas desocupadas.**

## **RECUERDE SIEMPRE**

- No facilite la entrada en el inmueble a personas desconocidas.
- Exija siempre acreditación a los representantes de servicios técnicos (gas, luz, agua, etc.) y confírmela telefónicamente.

